



AYUNTAMIENTO
DE
BENAHAVIS
(MÁLAGA)

REGISTRO SALIDA	
N.º	1973
Fecha	30 SET. 2004

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS

Instruido expediente número 56/2004, promovido por la entidad TAYLOR WOODROW DE ESPAÑA S.A., donde constan los informes de los Servicios Técnicos y Jurídicos de este Ayuntamiento, esta Comisión de Gobierno en su sesión celebrada el día 17.09.2004, concedió LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION, para treinta y seis viviendas unifamiliares agrupadas (de un total de 183) sitas en la urbanización Los Arqueros "La Torre", 2ª fase, bloques: 16, 17, 18, 19, 20 y 21, todo ello de conformidad con los arts. 169 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, 1-10 del Reglamento de Disciplina Urbanística y 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Se ha seguido el procedimiento a tenor del art. 172 y ss. de la L.O.U.A., y art. 9 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y este documento se extiende con arreglo al número 3 del segundo de los preceptos legalmente citados.

Benahavis a 17 de Septiembre de 2.004
Secretario



Fdo.: Juan Carlos Calvo Rojas.